UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1

Contratación Directa N° 06/2019 con ID N° 356.810 para la Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Salto del Guairá, 21 de marzo de de 2019

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

1- EN LA CARTA DE INVITACIÓN

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Especificaciones Técnicas

DONDE DICE: PRESENTACIÓN **EVENTO**

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DEBE DECIR: PRESENTACIÓN **UNIDAD**

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.